

Quito D.M., 28 de febrero de 2019

Señor
Representante Legal
**SISTEMAS INTELIGENTES DE
TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**
Ciudad.-

Ref. Notificación de Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de febrero de 2019, se procedió a transferir acciones que posea la accionista María Luisa Tirira Saa en la Compañía "SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

- Trescientas veinte (320) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de Jaime Enrique Garzón García, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

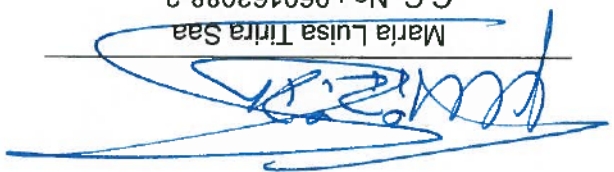
Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título del accionista Jaime Enrique Garzón García;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor Jaime Enrique Garzón García.

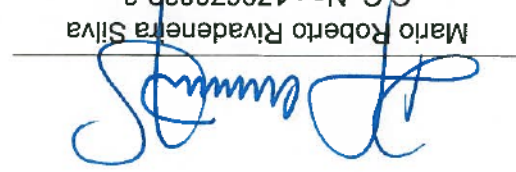
Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

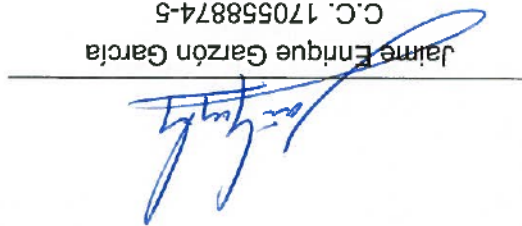
CEDENTE
C.C. No.: 060163088-2
María Luisa Tirira Saa



CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No.: 170678839-3
Mario Roberto Rivadeneira Silva



CESSIONARIO
C.C. 170558874-5
Jaime Enrique Garzón García



NOTA DE CESIÓN

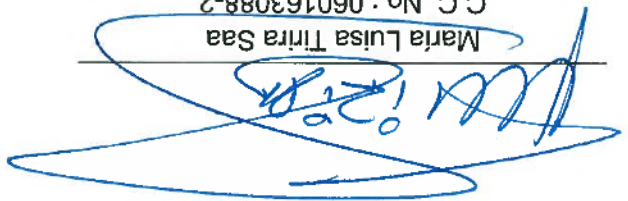
Quito D.M., 28 de febrero de 2019

En la presente fecha, la señora María Luisa Tirira Saa, de estado civil casada, cede y transfiere 320 (TRESCIENTAS VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor JAIME ENRIQUE GARZÓN GARCÍA de nacionalidad ecuatoriana.

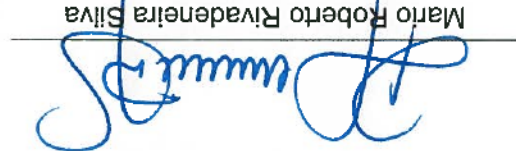
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.

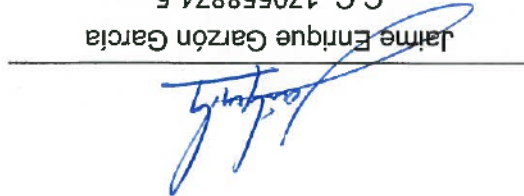
María Luisa Tirira Saa
C.C. No.: 060163088-2
CEDENTE



María Roberto Rivadeneira Silva
C.C. No.: 170678839-3
CONYUGE - CEDENTE



Jaime Enrique Garzón García
C.C. 170558874-5
CESIONARIO



Quito D.M., 28 de febrero de 2019

Señor
Representante Legal
**SISTEMAS INTELIGENTES DE
TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A.**
Ciudad.-

Ref. Notificación de Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A., efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de febrero de 2019, se procedió a transferir acciones que posea la accionista María Luisa Tirra Saa en la Compañía "SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

- Trescientas veinte (320) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de Christian Santiago Jaramillo Valdivieso, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

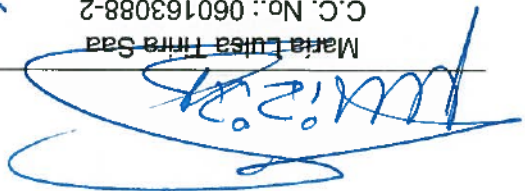
Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

5. Emitir el nuevo título del accionista Christian Santiago Jaramillo Valdivieso;
6. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
7. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
8. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor Christian Santiago Jaramillo Valdivieso.

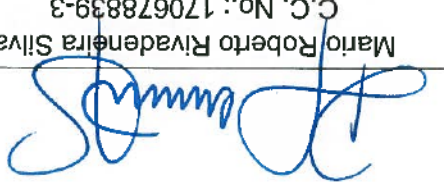
Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

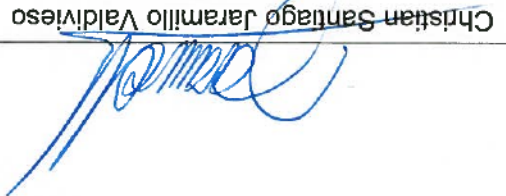
CEDENTE
C.C. No.: 060163088-2
María Luisa Tirra Saa



CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No.: 170678839-3
Mario Roberto Rivadeneira Silva



CESIONARIO
C.C. 171423662-5
Christian Santiago Jaramillo Valdivieso



NOTA DE CESIÓN

Quito D.M., 28 de febrero de 2019

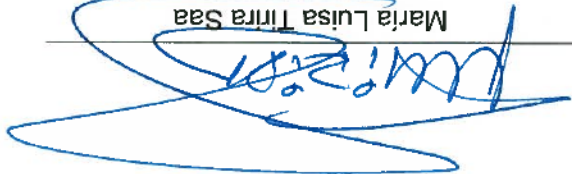
En la presente fecha, la señora María Luisa Tirra Saa, de estado civil casada, cede y transfiere 320 (TRESCIENTAS VEINTE) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor CHRISTIAN SANTIAGO JARAMILLO VALDIVIESO de nacionalidad ecuatoriana.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.

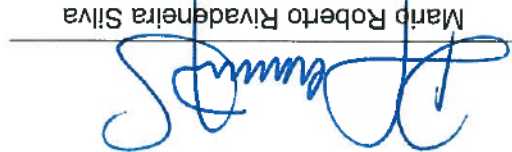
CEDENTE

María Luisa Tirra Saa
C.C. No.: 060163088-2



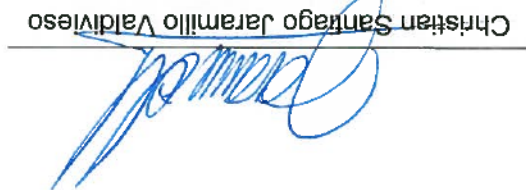
CÓNYUGE - CEDENTE

Marío Roberto Rivadeneira Silva
C.C. No.: 170678839-3



CESIONARIO

Christian Santiago Jaramillo Valdivieso
C.C. 171423662-5



Quito D.M., 28 de febrero de 2019

Señor
Representante Legal
SISTEMAS INTEGENDES DE
TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.
Ciudad.-

Ref. Notificación de Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía SISTEMAS INTEGENDES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de febrero de 2019, se procedió a transferir la totalidad de las acciones que posea la accionista Ana María Flor Villagómez en la Compañía "SISTEMAS INTEGENDES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

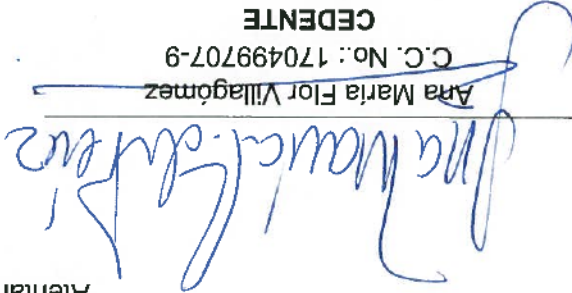
- Ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de José Eduardo Acosta Romo, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

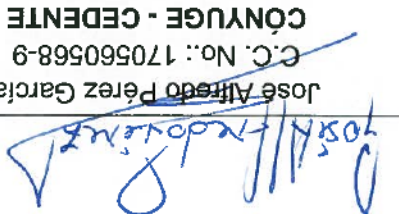
Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título del accionista José Eduardo Acosta Romo;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTEGENDES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor José Eduardo Acosta Romo.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ana María Flor Villagómez
C.C. No.: 170499707-9
CEDENTE


José Alfredo Pérez García
C.C. No.: 170560568-9
CONYUGE - CEDENTE

José Eduardo Acosta Romo
C.C. 040049157-7
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN

Quito D.M., 28 de febrero de 2019

En la presente fecha, la señora Ana María Flor Villagómez, de estado civil casada, cede y transfiere 80 (OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor JOSÉ EDUARDO ACOSTA ROMO de nacionalidad ecuatoriana.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.

Ana María Flor Villagómez
C.C. No.: 170499707-9
CEDENTE

José Alfredo Pérez García
C.C. No.: 170560568-9
CONYUGE - CEDENTE

José Eduardo Acosta Romo
C.C. 040049157-7
CESIONARIO

Quito D.M., 28 de febrero de 2019

Señor
Representante Legal
**SISTEMAS INTEGENTES DE
TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.**
Ciudad.-

Ref. Notificación de Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía SISTEMAS INTEGENTES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., efectuada en los siguientes términos:

Con fecha 28 de febrero de 2019, se procedió a transferir la totalidad de las acciones que posee el accionista Andrés Alfredo Pérez Flor en la Compañía "SISTEMAS INTEGENTES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.", según el siguiente detalle:

- Ochenta (80) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00 cada una, a favor de José Eduardo Acosta Romo, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

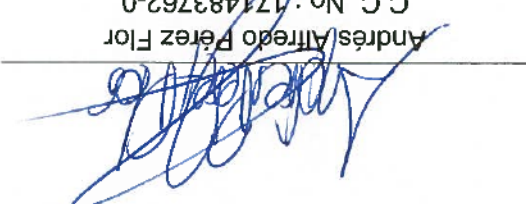
Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título del accionista José Eduardo Acosta Romo;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía SISTEMAS INTEGENTES DE TECNOLOGIA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado el señor José Eduardo Acosta Romo.

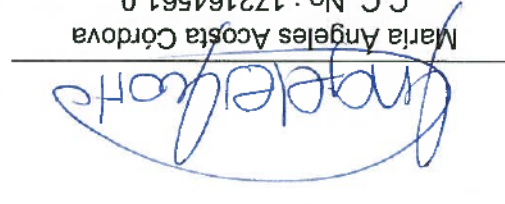
Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

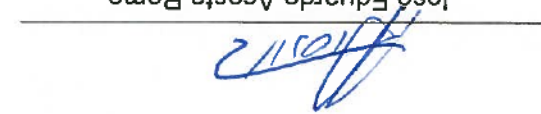
CEDENTE
C.C. No.: 171483762-0
Andrés Alfredo Pérez Flor



CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No.: 172164561-0
María Angeles Acosta Córdova



CESIONARIO
C.C. 040049157-7
José Eduardo Acosta Romo



NOTA DE CESIÓN

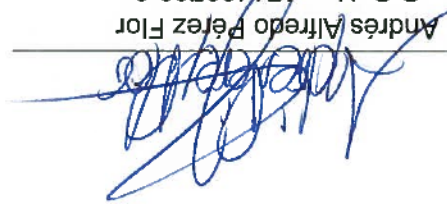
Quito D.M., 28 de febrero de 2019

En la presente fecha, el señor Andrés Alfredo Pérez Flor, de estado civil casado, cede y transfiere 80 (OCHENTA) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A., a favor del señor JOSÉ EDUARDO ACOSTA ROMO de nacionalidad ecuatoriana.

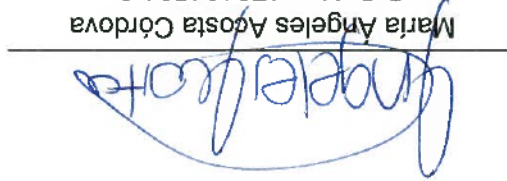
La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe el presente documento en dos ejemplares de igual tenor.

Andrés Alfredo Pérez Flor
C.C. No.: 171483762-0
CEDENTE



Maria Angeles Acosta Córdova
C.C. No.: 172164561-0
CONYUGE - CEDENTE



José Eduardo Acosta Romo
C.C. 040049157-7
CESIONARIO

